

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

En general, la información publicada en la Web de la universidad es amplia y se encuentra bien estructurada. La estructura de la información es mucho mejor y está más accesible si se accede desde la página Web de la universidad que si se accede desde la Web del centro. Se recomienda unificar criterios en ambas tomando como referencia la estructura de la página Web de la universidad. Para acceder a la información sobre algunos aspectos, tales como las normativas, hay que pasar por varias páginas previas. Sin embargo, desde la página Web de la universidad, hay un despliegue muy accesible y completo de toda la información necesaria.

Debería explicarse, en la presentación del título, las características y formas de ejercicio de la profesión regulada a la que da acceso el grado.

La lengua/s de impartición se destaca dentro de la información inicial de la página Web, lo que se valora muy positivamente.

Se explicitan las competencias del título en la página Web; se recomienda, la realización de un resumen de las mismas para facilitar la comprensión.

Hay un amplio apartado para las ayudas a los estudiantes, incluido el de estudiantes con necesidades educativas específicas, fácilmente accesible desde la Web de la universidad.

En lo referido a la documentación oficial del título, no se ha localizado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Se recomienda que se incluya en la Web para facilitar la información a los colectivos interesados.

Para evitar confusiones a los colectivos interesados en el título, solo debería aparecer publicada en la página Web la última versión de la memoria de verificación con todas las actualizaciones de las modificaciones solicitadas y aprobadas.

### **Dimensión 2. El estudiante**

En general, las guías docentes son muy completas y muy uniformes entre ellas y se ajustan a la memoria evaluada por ANECA. Se han podido localizar los horarios, las aulas de impartición de las asignaturas y otros extremos interesantes

para los estudiantes matriculados. El único inconveniente importante es que algunos epígrafes fundamentales, tales como las guías docentes, son de difícil acceso y hay que pasar por varias páginas previas para localizar la información. También se observa la existencia de una bibliografía básica y otra suplementaria. Se puede también localizar al personal docente de las asignaturas y los profesores responsables de las mismas.

En el enlace a la extinción del plan antiguo, no se ha encontrado publicada la información para los estudiantes del antiguo plan sobre el número de convocatorias, oportunidades, condiciones y procedimientos para continuar sus estudios como estudiantes del nuevo título. Únicamente se han podido encontrar las tablas de adaptación y el título que se extingue.

Es aconsejable que el esquema del Plan de Estudios no requiera de la apertura de un archivo en PDF y que su despliegue se produzca de una forma más directa, para una consulta más ágil.

El acceso a la información sobre el curso de adaptación es muy complicado, hay que clicar varios enlaces hasta llegar a la información sobre éste y, una vez en la página, se recogen todos los cursos de adaptación que hay en la universidad. Aunque están estructurados por ramas de conocimiento, hay que navegar por la página hasta encontrarlos a través de la información que aparece dentro del enlace correspondiente al Grado que se está tratando. Se recomienda que, además de las asignaturas a cursar, se incluya información sobre el acceso y admisión, perfil de ingreso, modalidad de impartición y reconocimiento de créditos, entre otras.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Está disponible mucha información, pero los aspectos básicos hay que buscarlos en los documentos. Se debería realizar un resumen explicativo de toda esta documentación.

A esta información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se accede desde la página de presentación del Grado y también se puede acceder desde "*Estudios ofertados*", "*Grado*", "*Información completa del grado*", es decir hay un largo recorrido hasta este epígrafe. No existe una comisión de calidad de título sino de centro. Sin embargo, todo está muy desarrollado.

Se publican informes de seguimiento y propuestas de mejora para la mayor parte de los apartados.

Se ha realizado un estudio de los puntos débiles y fuertes del título.

No se han encontrado evidencias de que las recomendaciones de los informes de ANECA hayan sido atendidas.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

Sería interesante precisar más claramente las propuestas de mejora para aproximar los indicadores a los previstos en la memoria de verificación, aunque el recorrido del título es aún corto.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken